

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57422 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 425/2018.

2.º- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º- Fecha de declaración: 10 de noviembre de 2018.

4.º- Deudor en concurso: CASAS DE ALBACETE, S.L., con CIF B02326452, y con domicilio en calle Teodoro Camino, n.º 27, 2.º B, Albacete.

5.º- Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º- Administración concursal: Don Pedro Juan Tárraga Gallardo, con despacho profesional en calle Tinte, 36, 3.º D, Albacete, teléfono 967 52 11 65 y dirección de correo electrónico: concursocasasdealbacete@gmail.com.

7.º- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 28 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180071428-1